Try derohas

Card ()



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO:

JOSE DIAZ GARCIA, en mi calidad de Gerente General de la compañía OFIMEGA S.A., esta última Gerente General de la compañía EUROFISH S.A., le comunico que se han realizado las siguientes transferencias de acciones:

El día 31 de diciembre de 2003 la compañía TRI-MARINE INTERNATIONAL S.A. transfirió 610.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una a favor de la compañía PAN-AMERICAN TUNA CORPORATION, de nacionalidad panameña.

Posteriormente, el día 5 de enero de 2004, la compañía INDUSTRIAL PESQUERA - IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA transfirió 129.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, a favor del señor Gian Sandro Perotti Coello.

Por consiguiente, los accionistas de la compañía EUROFISH S.A. desde el 5 de enero de 2004 son los siguientes:

• PAN-AMERICAN TUNA CORPORATION, es propietaria de 610.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

• INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, es propietaria de 684.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de' US\$1.00 cada una.

GIAN SANDRO PEROTTI COELLO, es propietario de 555.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Atentamente,

Por EUROFISH S.A

OFIMICA S.A. Gerente General José Dias García, Gerente General

d.C. 120621206-7 RUC 1390149219001 RESPUESTA RETIRAL
DEL ARCHIVO

Superintendencia de Compañía

4 A60 2000

RECIBIDO

30-11-2004 11-01-2005

PAN-AMERICAN TUNA CORPORATION – compañía panameña INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA – RUC Gian Sandro Perotti Coello – C.C. 170412397-3

Jry= 279 - 3-1-24 oste Jetheren Con couter ingresonde oste Jetheren Il 3-7-24 le conige le romine de accióniste 2001-7-29 eurotish Verkan y celulise states

35EP 20041
RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO:

JOSÉ DÍAZ GARCÍA, en mi calidad de Gerente General de la compañía OFIMEGA S.A., esta última Gerente General de la compañía EUROFISH S.A., me dirijo a usted con la finalidad de esclarecer definitivamente quienes en la actualidad son los accionistas de Eurofish S.A., puesto que he recibido su oficio No. 0002215, del 16 de agosto de 2004, en el que se me comunica que la nómina de accionistas de mi representada, que ustedes tienen registrada en sus archivos, consta todavía las compañías EMPRESA PESQUERA IBEROATUN S.A. y TUNAMANTA S.A., como accionistas de Eurofish S.A.. Al respecto, debo de hacerles la siguiente secuencia histórica:

- 1.- Mediante escritura pública otorgada por la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el 1 de octubre de 2001 y aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución No. 01-P-DIC- 0000448, del 7 de diciembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 21 de diciembre de 2001 se aprobó la disolución anticipada y fusión de las compañías EMPRESA PESQUERA IBEROATUN S.A. y TALLERES IBERIA TALLIB CIA. LTDA. y la constitución de compañía INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA. Por tanto, todos los activos y pasivos que tenía la compañía IBEROATUN pasaron a ser propiedad de la compañía INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA., es por esta razón que esta última se convirtió en accionista de la compañía EUROFISH S.A.
- 2.- De igual manera sucedió con la compañía TUNAMANTA S.A., ya que mediante escritura pública otorgada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 16 de septiembre de 2003, aprobada mediante Resolución No.03-P-DIC-0352 del 29 de octubre de 2003 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 31 de octubre de 2003, se aprobó la disolución anticipada de la compañía TUNAMANTA S.A., la que fue fusionada y absorbida por la compañía INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, por tanto todos los activos y pasivos que tenía la compañía TUNAMANTA pasaron a ser propiedad de la compañía INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA. Es por esta razón, que esta última también es propietaria de las acciones que TUNAMANTA poseía en el capital de la compañía EUROFISH S.A.
- 3.- Eurofish aumentó su capital con la compañía Iberopesca como accionista suscriptora (de las acciones que pertenecían a Iberoatun y a Tunamanta), mediante escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social, otorgada por el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 7 de noviembre de 2003, aprobada mediante Resolución No.03.P.DIC.00462, del 19 de diciembre de 2003 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 23 de diciembre de 2003.



GRUPO INDUSTRIAL

Se ha instituto telefonicamento
y no han comunida la ha
guella 2001-11-30

4.- El 31 de diciembre de 2003, la compañía TRI-MARINE INTERNATIONAL S.A. transfirió las 610.500 acciones que poseía en el capital de la compañía a favor de la compañía PAN-AMERICAN TUNA CORPORATION, la misma que fue notificada a la Intendencia de Compañías el 4 de agosto de 2004.

5.- Posteriormente, el 5 de enero de 2004, la compañía INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, transfirió 129.500 acciones, de las que posee en el capital de la compañía Eurofish S.A., a favor del señor Gian Sandro Perotti Coello, la misma que fue notificada el 4 de agosto de 2004.

Con todos estos antecedentes, la nómina de accionistas de la compañía EUROFISH S.A. desde el 5 de enero de 2004 es la siguiente:

- PAN-AMERICAN TUNA CORPORATION, es propietaria de 610.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, es propietaria de 684.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- GIAN SANDRO PEROTTI COELLO, es propietario de 555.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Atentamente,

Por EUROFISH S.A

José Diaz Garcia, Gerente General C.C. 120621206-7

RUC 1390149219001



- Sur Elianu Holina = 2.

- Sur Elianu Holina = 2.

- Sur Elianu Holina = 3. 18-11-04.

- Sur Quedo en Hamarma y danne el # del Puc del Garana en y haster ha Jeche se no comunicu.

Y haster ha Jeche se no comunicu.

HAR 2004-11-18.